

Transformaciones en el imperio español

¿Cómo era el comercio entre España y América?

España vendía manufacturas y productos de lujo a América a cambio de monedas de plata. La Corona ejercía el monopolio sobre las colonias, es decir, estas no podían comerciar con otras naciones. Como existían pocos puertos y los productos no llegaban a todas las regiones, los americanos comerciaban ilegalmente con otros países.

A fines del siglo XVIII, los reyes de la dinastía Borbón, de origen francés, ocuparon el trono de España en reemplazo de la dinastía Habsburgo. En ese momento, las colonias americanas atravesaban graves problemas políticos y económicos. Frente a este panorama, la familia reinante reorganizó el sistema colonial a través de medidas que pasaron a la historia con el nombre de **Reformas Borbónicas**.

Los Borbones realizaron esos cambios con el fin de evitar que las monarquías de Portugal, Francia e Inglaterra se apropiaran de sus dominios en América.

Además, querían fortalecer la autoridad de la Corona, ya que las colonias pretendían tomar sus propias decisiones y controlar el comercio entre América y España, afectado por el contrabando.

Las Reformas Borbónicas

Los reyes de España conocían los problemas existentes en sus colonias, y temían perder los dominios de ultramar en manos de otras potencias europeas. Para evitarlo, realizaron una serie de reformas; por ejemplo, la implementación del **Reglamento de Libre Comercio**, por el cual se mantenía el monopolio comercial español pero se ampliaba el número de puertos a través de los cuales los americanos podían comerciar. Entre los puertos habilitados estaba el de Buenos Aires.

Pero, además de económicos, los cambios tenían también objetivos políticos y sociales. En el primer caso, se intentó reducir el poder de los **corregidores** y de los **virreyes**, y en el aspecto social, neutralizar el poder de los criollos, que comenzaban a manifestarse en contra de muchas de las políticas de la metrópoli. También las reformas querían imponer el poder real sobre la Iglesia católica.

Por otro lado, con el fin de mejorar las comunicaciones y la toma de decisiones en América, la Corona española decidió crear unidades administrativas más pequeñas. Para ello subdividió los dos grandes virreinos de Nueva España y Perú, creando los virreinos de **Nueva Granada** y del **Río de la Plata**.

Las Reformas Borbónicas tuvieron lugar durante el reinado de Carlos III.



▲ Vista de Buenos Aires desde el Río de la Plata, 1794.

Creación del Virreinato del Río de la Plata

Con el fin de controlar los territorios, la Corona dividió el extenso Virreinato del Perú en los virreinos del Río de la Plata y de Nueva Granada.

El **Virreinato del Río de la Plata** incluía el Alto Perú, con sus centros de extracción de plata, y el puerto de Buenos Aires, que pronto se convertiría en una vía fundamental de comunicación con Europa.

La instauración del Reglamento de Libre Comercio resultó fundamental para el desarrollo del nuevo centro administrativo, ya que la habilitación del puerto de Buenos Aires significó un rápido crecimiento de los territorios aledaños.

En 1782, el rey Carlos III sancionó una nueva ordenanza que dividió el virreinato en ocho jurisdicciones menores, llamadas **intendencias**, y en tres **gubernaciones militares**, que tenían como objetivo defender el territorio.

A cargo de estas divisiones designó nuevos funcionarios, intendentes y gobernadores, respectivamente, que se encargaban de cuestiones relacionadas con la justicia, la recaudación de impuestos y la guerra. Estos funcionarios eran españoles, nombrados directamente por el rey, lo cual trajo conflictos con los criollos, que vieron reducida su influencia en el gobierno.



El Virreinato del Río de la Plata integró los territorios de las gobernaciones de Buenos Aires, Paraguay, Tucumán y Santa Cruz de la Sierra, el Corregimiento de Cuyo de la Capitanía General de Chile, y los corregimientos en la provincia de Charcas. Esos territorios integran en la actualidad las repúblicas de Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia, norte de Chile y sudeste de Perú.

Buenos Aires, capital del virreinato

A comienzos del siglo XVIII Buenos Aires era un pequeño poblado, pero su situación cambió en 1776, cuando fue designada capital del nuevo Virreinato del Río de la Plata.

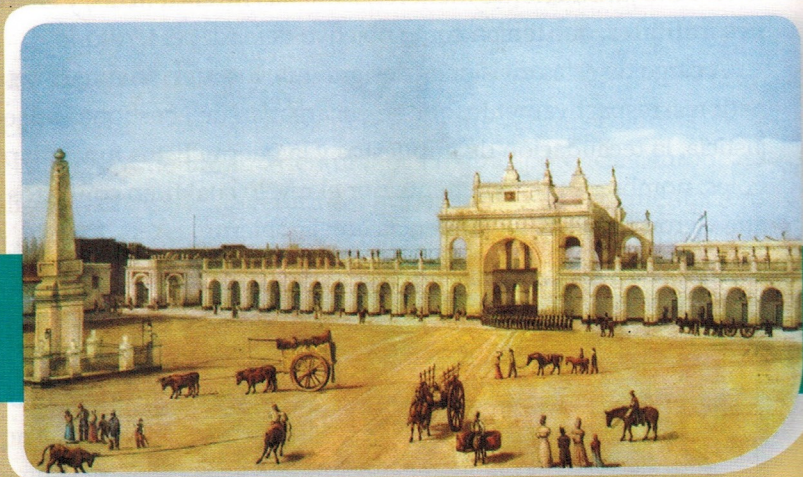
Aunque durante los años previos la ciudad había comenzado a ser importante para el imperio español, luego de la creación del virreinato

los cambios se realizaron de manera más acelerada y fueron más destacados.

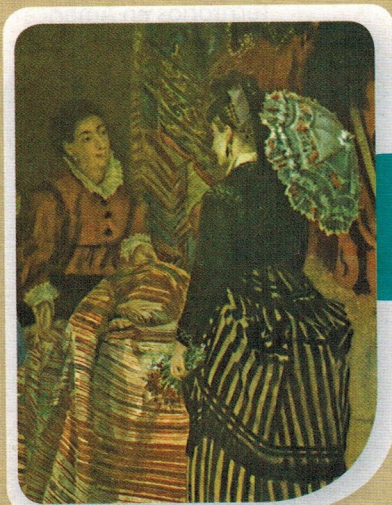
Para el interior del virreinato, el puerto de Buenos Aires fue fundamental, ya que por allí ingresaban productos españoles que las ciudades obtenían a cambio de los metales preciosos extraídos de las minas de Potosí.



Antes de ser nombrada capital del virreinato, llegaban a Buenos Aires barcos con esclavos africanos y mercancías de contrabando, como telas, vajilla y objetos diversos, a los que los habitantes no tenían acceso debido al monopolio ejercido por la Corona española. La ciudad de Buenos Aires era tan importante para el imperio español, que la había transformado en un fuerte defensivo frente a las amenazas de franceses, ingleses y portugueses.

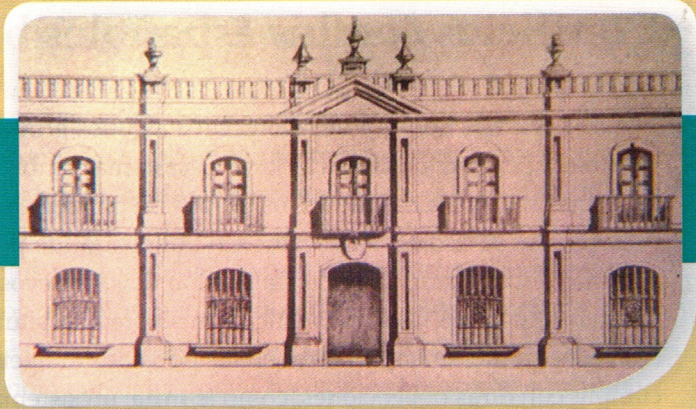


En Buenos Aires se instaló la administración del virreinato: el virrey era el representante del rey en el Río de la Plata, y debía gobernar el territorio y presidir la Audiencia. También nombraba intendentes que se encargaban de la administración general, la recaudación de impuestos y la guerra. En 1778 se creó la Aduana, que cobraba impuestos a todas las mercaderías que ingresaban al virreinato. También se estableció una Audiencia, encargada de la justicia.

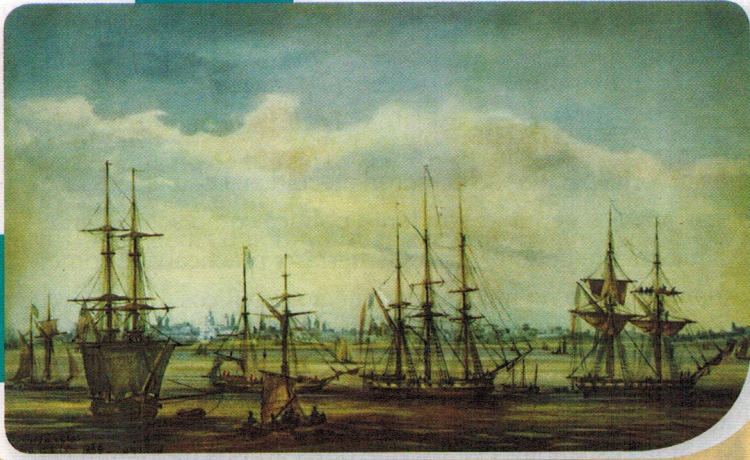


El desarrollo de la actividad comercial produjo cambios en la próspera ciudad de Buenos Aires. Las costumbres comenzaron a reflejar la nueva riqueza de algunas personas.

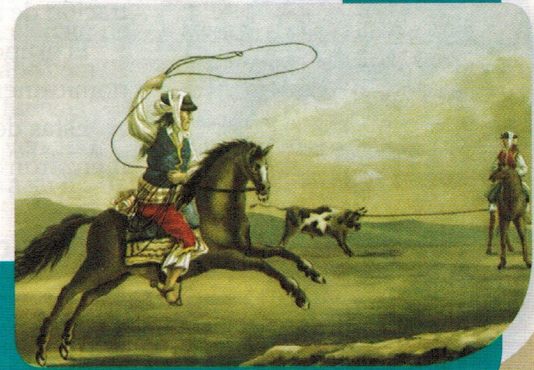




La expansión de la economía hizo que los comerciantes locales solicitaran al rey la creación de un Consulado, en 1794. Su función era actuar como tribunal de justicia en asuntos mercantiles y fomentar el progreso económico de la región.



Más tarde, cuando en 1778 se dictó el Reglamento de Libre Comercio, el puerto comenzó a recibir barcos españoles. Un reducido grupo de comerciantes compraba en el puerto los productos europeos y los vendía en el resto del virreinato; al mismo tiempo, adquiría algunas producciones del Interior y las enviaba a España.



El desarrollo económico presentó la necesidad de dominar el territorio escasamente poblado y comunicado. Para ampliar el espacio productivo y asegurar las rutas comerciales se encaró la lucha contra los indios, y hacia 1750 se creó una milicia rural, los blandengues, que defendían la frontera de la ciudad de Buenos Aires. Pero recién en 1783, un proyecto del virrey Vértiz consolidó la frontera con la instalación de colonizadores. Así, pueblos como Chascomús, Monte, Luján, Areco o Rojas fueron incrementando su población alentados por la producción agrícola y ganadera.



La población pasó de 26.000 habitantes en 1778, a más de 40.000 en 1800. Se construyeron iglesias, se mejoró el aspecto de las viviendas y las calles, surgieron más tiendas y pulperías, y la ciudad expandió sus límites.

Conflictos con los españoles

Las Reformas Borbónicas favorecían a algunos grupos de habitantes del virreinato, pero perjudicaban a otros. El caso más emblemático era la recaudación de impuestos, que alcanzaba a los grupos no privilegiados. Muchos mestizos y aborígenes se dedicaban al comercio transportando productos entre zonas cercanas del territorio colonial. La presión de los nuevos funcionarios por recaudar más impuestos hacía más difícil aún su precaria situación. Estas dificultades eran especialmente importantes en los poblados indígenas, que además debían cumplir con otras obligaciones, como la **mita**, un sistema de trabajo obligatorio por el cual cada grupo de indígenas aportaba a la Corona un número determinado de trabajadores, durante varios meses del año. Para ello eran movilizados de sus lugares de origen hacia otras zonas en las que se les requería para realizar diversas actividades.

El descontento de los criollos

No solo los grupos no privilegiados se sintieron afectados. Los blancos criollos veían cómo las reformas los perjudicaban tanto política como socialmente. Este grupo era económicamente poderoso: poseía tierras y practicaba el comercio como muchos españoles, pero no tenía sus privilegios políticos. Los nuevos funcionarios españoles acaparaban los más altos cargos de gobierno, y por eso los criollos no podían tomar decisiones sobre la recaudación ni sobre la administración de impuestos.

El grupo formado por los españoles evitaba que otros grupos mejoraran económicamente o alcanzaran sus privilegios.

Estas desigualdades fueron una fuente de tensiones y descontento que comenzaron a cobrar mayor relevancia hacia comienzos del siglo XIX.



▲ Litografía de César Hipólito Bacle que muestra una escena de la vida colonial.

La caída de la monarquía española

En 1808, el emperador de Francia, Napoleón Bonaparte, invadió Portugal, porque dicho país era aliado de Inglaterra, principal enemigo francés. Envio un ejército a través del territorio de España, que era su aliada y, aprovechando la presencia de su ejército en territorio español, traicionó a la realeza española y decidió tomar el control del Estado.

Tras una hábil maniobra política, Napoleón logró que el rey Carlos IV abdicara en favor de su hijo Fernando VII y, al mismo tiempo, obligó a este último a entregar la Corona a su hermano, José Bonaparte. Este suceso pasó a la historia con el nombre de la **Farsa de Bayona**.

Con el título de José I, el hermano de Napoleón se hizo cargo de un país que organizó una larga resistencia contra la ocupación francesa.

Las Juntas de Gobierno

El pueblo español no aceptó la ocupación francesa y desconoció a José Bonaparte como nuevo rey. Por eso, los españoles decidieron conformar **Juntas de Gobierno** que rechazaban la autoridad francesa y gobernaban en nombre de Fernando VII, quien estaba prisionero luego de ser obligado a abandonar el trono.

Las Juntas se unieron para combatir la ocupación francesa y organizaron una **Junta Central** en la ciudad de Sevilla. La **Junta de Sevilla** pretendía ejercer el gobierno de España y sus colonias hasta que Fernando VII volviera a ocupar el trono.



▲ El 2 de mayo de 1808, en Madrid, o *La carga de los mamelucos*, de Francisco de Goya (1814). A través de su arte, Goya mostró la resistencia del pueblo español contra los franceses, así como la represión y las matanzas realizadas por los invasores en 1808.

Repercusiones del conflicto europeo en las colonias

Los hechos que se sucedían en España eran observados atentamente por los habitantes de las colonias. Hacia 1810, Napoleón había logrado dominar todo el territorio, a pesar de los esfuerzos de los españoles por resistir la invasión. La **Junta de Sevilla** se había disuelto, por lo que ya no había ningún gobernante español en España.

Mientras tanto, en las colonias americanas ya no existía la presión del monopolio, y los comerciantes españoles veían cómo se derrumbaba un sistema que se había mantenido durante tantos años.

Aprovechando la oportunidad que les brindaba el **libre comercio**, los comerciantes criollos establecieron nuevas rutas y vínculos comerciales con otras zonas del mundo.

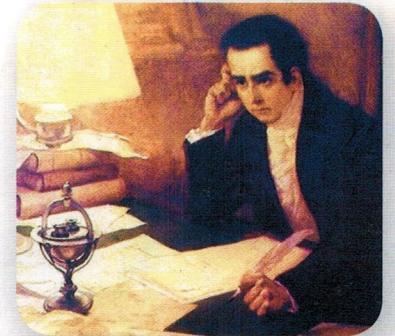
La Revolución en Buenos Aires

Los comerciantes criollos, beneficiados con el libre comercio, se preguntaban si, una vez finalizada la guerra en Europa, España volvería a imponer el monopolio comercial en sus colonias.

Al mismo tiempo, las nuevas ideas de la Ilustración y los acontecimientos de la Revolución Francesa influían cada vez más en el pensamiento de muchos criollos, seguidores de Montesquieu y Rousseau. Ellos apreciaban las ideas de los pensadores europeos que deseaban limitar el poder de los reyes, o reemplazarlos por gobiernos elegidos por el pueblo. Así comenzaron a soñar con aplicar esas ideas de libertad e igualdad en América. Se estaba gestando un movimiento revolucionario en Buenos Aires, que pronto tendría consecuencias para el Virreinato del Río de la Plata.



▲ Retrato de Fernando VII de España.



▲ Mariano Moreno fue uno de los primeros intelectuales que difundió las ideas de libertad y soberanía popular en el Río de la Plata.

La Revolución de Mayo

En mayo de 1810, un buque inglés arribó al puerto con la noticia de la disolución de la Junta de Sevilla. A pesar de los esfuerzos del virrey **Baltasar Hidalgo de Cisneros** por ocultarla, la información pronto se expandió por toda la ciudad.

Cuando se enteraron los profesionales, funcionarios, comerciantes criollos y jefes de milicias, le reclamaron al Cabildo una reunión donde se discutiera el futuro del virreinato. El virrey se opuso categóricamente; sin embargo, ante la constante presión, terminó cediendo y convocando a un **Cabildo Abierto** para el día 22 de Mayo.

Cabildo Abierto del 22 de mayo de 1810, cuadro realizado por Pedro Subercaseaux.



En el Cabildo Abierto se debatió en manos de quién debía quedar el gobierno del virreinato, y en nombre de quién se gobernaría. Aunque hubo comerciantes, sacerdotes y funcionarios españoles que defendieron la continuidad del virrey, la mayoría decidió constituir una Junta que gobernara en nombre de Fernando VII, como había ocurrido en España dos años antes.

El 24 de mayo, el Cabildo creó una junta presidida por el virrey y formada en su mayoría por españoles. Pero fue rechazada por las milicias y el pueblo, ya que entendían que los delegados de la Corona aún mantenían el poder. La presión popular logró la renuncia de Cisneros y una nueva convocatoria del Cabildo para el día siguiente.

El 25 de mayo de 1810

El 25 de mayo se reunió nuevamente el Cabildo para designar una Junta de gobierno. Los vecinos y cuerpos de milicias permanecieron en la plaza, atentos a lo que sucedía. Luego de intensas discusiones, los miembros del Cabildo resolvieron destituir definitivamente al virrey y proclamar una nueva Junta, conocida como **Primera Junta de Gobierno**, integrada en su mayoría por criollos.

El presidente de la Junta era el jefe del Regimiento de Patricios, Cornelio Saavedra, y sus secretarios, los abogados Mariano Moreno y Juan José Paso. Completaban la Junta seis vocales: Manuel Belgrano, Juan José Castelli, Miguel de Azcuénaga, Manuel Alberti, Juan Larrea y Domingo Matheu.

A los efectos de proteger la revolución frente a las potencias europeas enfrentadas a Napoleón, especialmente Inglaterra y Portugal, la instalación de la Junta, el día 25 de Mayo, se hizo a nombre de Fernando VII.

Si bien la proclamación de la Primera Junta era una medida apoyada por un gran sector de la población, no dejaba de ser una decisión tomada en Buenos Aires. Eso explica que uno de sus primeros objetivos fue lograr el apoyo del resto del virreinato. Para hacerlo, fue necesario comunicar al Interior los acontecimientos de Mayo. Muchos eran los problemas a enfrentar, pero dos eran prioritarios: defenderse de la amenaza de los españoles y resolver las diferencias entre Buenos Aires y el resto del virreinato.

LA JUNTA PROVISIONAL GUBERNATIVA
DE LA CAPITAL DEL RIO DE LA PLATA
A LOS HABITANTES DE ELLA,
Y DE LAS PROVINCIAS DE SU SUPERIOR MANDO

PROCLAMA.

Teneis ya establecida la Autoridad que remueve la incertidumbre de las opiniones, y calma todos los recelos. Las aclamaciones generales manifiestan vuestra decidida voluntad; y solo ella ha podido resolver nuestra timidez a encargarnos del grave empeño á que nos anjeta el honor de la eleccion. Fixad pues vuestra confianza, y asegurados de nuestras intenciones. Un deseo eficaz, un zelo activo, y una contraccion viva y asidua á proveer por todos los medios posibles la conservacion de nuestra Religion Santa, la observancia de las Leyes que nos rigen, la comun prosperidad, y el sosten de estas Posiciones en la mas constante fidelidad y adhesion á nuestro muy amado Rey y Señor Don Fernando VII y sus legitimos sucesores en la corona de España: ¿No son estos vuestros sentimientos? Esos mismos son los grandes objetos de nuestros conatos. Reposad en nuestro desvelo y fatigas; dexad á nuestro cuidado todo lo que en la causa pública dependa de nuestras facultades y arbitrios; y entregaos á la mas estrecha union y conformidad reciproca en la tierna efusion de estos afectos. Llevad á las Provincias todas de nuestra Dependencia, y aun mas allá, si puede ser, hasta los últimos terminos de la tierra, la persuasion del exemplo de vuestra cordialidad y del verdadero interes son que todos debemos cooperar á la consolidacion de esta importante obra. Ella alcanzará de un modo estable la tranquilidad y bien general á que aspiramos. — Real Fortaleza de Buenos-Ayres á 26 de Mayo de 1810. — Cornelio de Saavedra. — Dr. Juan José Castelli. — Manuel Belgrano. — Miguel de Azcuénaga. — Dr. Manuel Alberti. — Domingo Matheu. — Juan Larrea. — Dr. Juan José Paso. — Secretario. — Dr. Mariano Moreno Secretario.

CON SUPERIOR PERMISO.

Buenos-Ayres: en la Real Imprenta de Niños Expósitos.

▲ Proclama de la Primera Junta de Gobierno, luego de los sucesos de la Revolución de Mayo.

Dos formas de pensar la Revolución

Pronto aparecieron tensiones dentro de la Junta. Por un lado estaban las ideas del secretario Mariano Moreno, quien deseaba impulsar transformaciones profundas en la sociedad, basado en las ideas de la Revolución Francesa. Propone convocar a los diputados del Interior para incorporarlos a un Congreso que declarase la Independencia y sancionara una Constitución.

Por su parte, Saavedra planteaba cambios moderados y consideraba incorporar a los diputados a la Junta. La mayoría de los diputados de las provincias estuvieron de acuerdo con Saavedra y se sumaron a la Junta, transformándola en lo que se denominó **Junta Grande**.

La Junta Grande

La nueva institución tomó medidas importantes: el fin de la censura a la prensa, la eliminación de los tributos indígenas y la reorganización de la Justicia. Además impulsó la creación de juntas en las capitales del Interior.

A pesar de haber implementado esas medidas, las luchas internas, la dificultad para llegar a acuerdos, y las derrotas en las campañas militares frente a los **realistas** (leales a la Corona de España), generaron una gran inestabilidad. Finalmente, la Junta Grande fue reemplazada, en 1811, por un gobierno integrado por tres personas: el **Triunvirato**.

La intención de este nuevo gobierno era centralizar el poder en una menor cantidad de personas. No obstante, resultó débil, y no pudo dirigir con éxito las campañas militares.

Los movimientos contrarrevolucionarios

Mientras la mayoría de las ciudades del Interior apoyaron a la Junta de Gobierno, varias regiones se opusieron a ella. Los contrarrevolucionarios se negaron a enviar representantes y resistieron militarmente. Uno de esos movimientos tuvo lugar en Córdoba. Otros movimientos opositores ocurrieron en Paraguay, donde la expedición al mando de Belgrano fue derrotada, y en la Banda Oriental (actual Uruguay). En el Alto Perú, la resistencia realista fue muy fuerte, ya que contaba con el apoyo político y militar de las autoridades españolas del Virreinato del Perú.



▲ Cornelio Saavedra (1759 - 1829), presidente de la Primera Junta.



▲ Castellí fue uno de los revolucionarios que logró frenar la contrarrevolución de Córdoba.